



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 11 de julio del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°265 – 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores(as)

Directivos de las II.EE. Públicas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Difusión para inscripción al Curso Primeros Auxilios Psicológicos – PAP en el ámbito educativo.

Referencia : a) MEMORANDU MULTIPLE N° 0271-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b) Expediente ESSE2022-INT-0060446
c) Folios (1)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles y a la vez comunicarles, que en atención al documento de la referencia la Dirección Departamental de Educación de Lima Metropolitana en coordinación con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja, desarrollará el “Curso de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en el Ámbito educativo” según detalle del siguiente cuadro:

N°	Público objetivo	Temática	Día y hora	Link
1	Docentes de las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.	Introducción a los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)	Lunes 18, de 16:00 A 18:00 Horas	https://bit.ly/3R7BZ94
2		Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) para niños, niñas y adolescentes	Miércoles 20 de 16:00 A 18:00 Horas	https://bit.ly/3OWSYZC
3		Autocuidado de la Salud Mental	Viernes 22 de 16:00 A 18:00 Horas	https://bit.ly/3R9QWqZ

Link de Inscripción:

<https://cutt.ly/kKiu4M6> del 20 de junio al 14 de julio

El Link de ingreso al Curso, será enviado desde la DRELM, a los docentes a través de los correos electrónicos, registrados en la ficha de inscripción.

Este evento, fortalecerá las capacidades y conocimientos del personal educativo para brindar asistencia psicosocial lo que permitirá, a los participantes contar con recursos para brindar apoyo individual y grupal a los estudiantes, en el marco del Plan de Prevención y Atención de la Violencia Escolar.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

LILIANA LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2021 de fecha 1 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE
YCCA/C (e) ESSE